



ORDEN DEL CONSEJERO DE FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE CONTRATACIÓN DE DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA PARA 2024.

El Decreto 11/2024, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística atribuye a la Secretaría General Técnica en el artículo 6 d) la tramitación y realización de los actos de gestión relativos a los procedimientos de contratación.

El artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece que “las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución”.

Por su parte, el artículo 14.1 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, establece que “las Administraciones públicas aragonesas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en que basen su actividad y, en todo caso, los que vienen exigidos por la normativa sectorial en el plazo máximo de un mes desde su aprobación y durante toda su vigencia”.

El artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que “las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales, y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previstos en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”.

Por último, el artículo 8 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la redacción dada por el Decreto-Ley 2/2023, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, relativo al Plan anual de contratación, establece que “cada departamento del Gobierno de Aragón y las entidades del sector público autonómico aprobarán un plan anual de contratación en el mes siguiente a la entrada en vigor de sus presupuestos para el ejercicio correspondiente, previa evaluación del grado de ejecución de los contratos en vigor y atendiendo especialmente a la de aquellos que persigan la satisfacción de necesidades recurrentes, al objeto de incrementar su eficacia, eficiencia y sostenibilidad, social y medioambiental. De esta programación, se excluyen los contratos menores”.

En cumplimiento de los citados artículos, y con el objetivo de fomentar tanto la publicidad y transparencia de los procedimientos como la competencia y eficacia de la contratación administrativa, el plan de contratación del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística recoge las propuestas de contratación que el Departamento ha previsto licitar en el ejercicio 2024, con una duración anual o plurianual.

Este plan anual de contratación es un plan orientador de la actividad contractual, sin carácter vinculante, abierto y sujeto a cambios y modificaciones en función de las necesidades del centro gestor en el ejercicio de sus funciones a lo largo del año y de la disponibilidad presupuestaria durante el ejercicio.

Asimismo, recoge los contratos derivados de Acuerdo Marco de homologación o los contratos específicos derivados de Sistema Dinámico de Adquisición, cuya licitación será efectuada a través del sistema electrónico de contratación centralizada del Gobierno de Aragón. De esta programación, se excluyen los contratos menores.

Por otra parte, y en cumplimiento del citado art. 8 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo se han recopilado los datos de las licitaciones tramitadas en procedimientos abiertos en 2023 y se ha procedido a su análisis para dar cumplimiento a este precepto, pero también para obtener y evaluar una serie de indicadores sobre la contratación pública del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística



Por todo ello, en uso de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 89 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón,

RESUELVO

Primero. - Aprobar el Plan de Contratación del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística para el año 2024, que se incorpora como anexo a esta Orden.

Segundo. - Ordenar su publicación en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Octavio López Rodríguez
Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística



EVALUACIÓN DE LAS LICITACIONES DEL EJERCICIO 2023

El art. 8 de la Ley 11/2023, además de establecer la obligación de aprobar el Plan Anual de Contratación, incluye la necesidad de evaluar el grado de ejecución de los contratos en vigor.

En este sentido, para dar cumplimiento a este precepto, pero también para obtener y evaluar una serie de indicadores sobre la contratación pública del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística se han recopilado los datos de las licitaciones tramitadas en procedimientos abiertos en 2023 y se ha procedido a su análisis.

Este Departamento, por sus competencias, tiene un gran componente inversor y por lo tanto un buen número de licitaciones de obra pública y de suministros para la gestión de la gestión y de servicios relacionados.

Disponer de una batería de indicadores sobre la gestión de las licitaciones va a proporcionar a todos los actores implicados en la gestión información sobre el proceso de contratación y sus espacios de mejora como base para la toma de decisiones en las nuevas licitaciones.

1.- LICITACIONES GESTIONADAS

En el año 2023 se han tramitado 60 expedientes de contratación, con un Presupuesto Base de Licitación de 2.700 millones de euros.

	N
LICITACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	38
CONTRATOS DERIVADOS - SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN	9
CONTRATOS DE EMERGENCIA	4
ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS	3
MODIFICADOS DE CONTRATO POR CAUSAS NO PREVISTAS	3
MODIFICADOS DE CONTRATO POR CAUSAS PREVISTAS	1
PRORROGAS DE CONTRATOS.	2
TOTAL EXPEDIENTES	60



2.- LICITACIONES POR PROCEDIMIENTOS ABIERTOS

De las 42 licitaciones por procedimientos abiertos hay tres que requieren una especial atención por su excepcionalidad:

- El Plan Extraordinario de Carreteras, desdoblado en dos licitaciones: 10 itinerarios en una licitación de 10 lotes y el desdoblamiento de la Gallur-Ejea en otra.
- El Mapa Concesional de Transportes, con 15 lotes.

Son concesiones de obra y de servicios a 25 años con un Presupuesto Base de Licitación de 2.485.873.811 euros y 128.254.582 euros. La tramitación de estas licitaciones ha sido laboriosa y compleja, tanto desde el punto de vista administrativo como jurídico, por lo que, aunque se incluyen en la parte descriptiva, se han obviado en el análisis por su efecto distorsionador sobre los indicadores.

El estado actual de los expedientes tramitados es el siguiente:

	N
ADJUDICADOS	27
EN TRAMITACIÓN	5
DESIERTOS	3
LICITACIÓN DESISTIDA	3



3.- NÚMERO DE EXPEDIENTES DE LICITACIÓN TRAMITADOS

- El Centro Gestor con mayor número de licitaciones es la DG Carreteras.
- Predominan los contratos de obras, son la mayoría de Carreteras como en Vivienda.
- El tipo de procedimiento más utilizado es el abierto con varios criterios de adjudicación, que junto con el simplificado son los habituales.

	OBRAS	SERVICIOS	SUMIN.	CONC OBRA	CONC SERV	TOTAL
DG CARRETERAS	21	2	2	2		27
DG VIVIENDA Y REHAB	5	1				6
DG TRANSPORTES	1		1		1	3
DG URBANISMO		1				1
TOTAL DEPARTAMENTO	27	4	3	2	1	38

	OBRAS	SERVICIOS	SUMIN.	CONC OBRA	CONC SERV	TOTAL
ABIERTO	15	3	2	2	1	23
AB SIMPLIFICADO	11	2	1			14
AB SIM ABREVIADO	1					1
TOTAL DEPARTAMENTO	27	5	3	2	1	38

	ABIERTO	ABIERTO SIMPLIFICADO	AB SIMPLIF ABREVIADO	TOTAL
DG CARRETERAS	20	7		27
DG VIVIENDA Y REHAB	1	4	1	6
DG TRANSPORTES	2	1		3
DG URBANISMO		1		1
TOTAL DEPARTAMENTO	23	13	1	38



4a.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LICITACIÓN TRAMITADOS (en miles de euros)

	OBRAS	SERVICIOS	SUMIN.	CONC OBRA	CONC SERV	TOTAL
DG CARRETERAS	15.011	1.691	1.174	2.485.874		2.503.749
DG VIVIENDA Y REHAB	1.481	54				1.535
DG TRANSPORTES	1.373		1.644		128.255	131.272
DG URBANISMO		25				25
TOTAL DEPARTAMENTO	17.864	1.771	2.818	2.485.874	128.255	2.636.581

4b.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, SIN PLAN EXTRAORDINARIO DE CARRETERAS NI MAPA CONCESIONAL DE TRANSPORTE (en euros)

	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTROS	TOTAL
DG CARRETERAS	15.010.752	1.691.315	1.173.554	17.875.621
DG VIVIENDA Y REHAB	1.480.534	54.021		1.534.555
DG TRANSPORTES	1.373.153		1.644.047	3.017.200
DG URBANISMO		25.000		25.000
TOTAL DEPARTAMENTO	17.864.439	1.770.337	2.817.601	22.455.377

	ABIERTO	ABIERTO SIMPLIFICADO	AB SIMPLIF ABREVIADO	TOTAL
DG CARRETERAS	15.699.350	2.176.271		17.875.621
DG VIVIENDA Y REHAB	54.021	1.409.345	71.189	1.534.555
DG TRANSPORTES	1.373.153	1.644.047		3.017.200
DG URBANISMO		25.000		25.000
TOTAL DEPARTAMENTO	17.126.524	5.254.663	71.189	22.452.376



5.- PROMEDIO DE TRAMITACIÓN

A la hora de poder planificar adecuadamente la contratación de obras, servicios y suministros y poder ajustarla a la gestión presupuestaria es necesario tener una aproximación a los tiempos necesarios para la tramitación de cada una de las etapas. Esta información es esencial para poder ajustar las anualidades, a la vista del elevado número de licitaciones plurianuales y planificar la priorización en la tramitación de los expedientes.

Con este fin se ha dividido el proceso de tramitación en dos partes, la tramitación administrativa considerada como la que comienza con la orden de inicio y termina con la orden de aprobación del expediente y gasto, tras la fiscalización previa y el proceso de licitación y selección de un licitador, que comienza con el anuncio de licitación y termina con el de adjudicación.

Tras la identificación de tareas susceptibles de mejora y la optimación de los procesos el objetivo final es seleccionar un licitador lo antes posible, lo que incide en una mejor gestión presupuestaria y en poner los servicios a disposición de la ciudadanía lo antes posible.

Tras el análisis de los datos que detallan en las tablas siguientes, se pueden realizar las siguientes observaciones:

- El tiempo de tramitación de los expedientes se ha calculado a partir de la fecha de la Orden de inicio y de la Orden de aprobación de gasto.
- La media es de 76 días, con una gran variabilidad que depende de los requisitos de la tramitación, (DG Presupuestos, Consejo Gobierno, etc). Supone algo más de dos meses.
- A la vista de la variabilidad de los plazos sería de utilidad estudiar sus causas y que fases inciden en el aumento del tiempo de tramitación.
- Se ha calculado el promedio de tramitación de las licitaciones, considerando la publicación de la licitación y la publicación de la adjudicación.
- El tiempo medio es de 98,5 días.
- En la mayoría de los casos son necesarios entre algo más de tres meses (entre 90 y 120 días), dependiendo esta variación de la existencia de ofertas temerarias, de la adjudicación a UTEs y del tiempo de fiscalización.
- Por lo tanto, el tiempo necesario desde que se toma la decisión de iniciar el expediente a que está adjudicado es de 5 - 6 meses.



PROMEDIO DE DIAS DE LICITACIÓN
(Anuncio de licitación - Anuncio de adjudicación en PLCSP)

	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTROS	TOTAL
DG CARRETERAS	118,1	97,0	141,5	118,3
DG VIVIENDA Y REHAB	53,6	56,0		54,0
DG TRANSPORTES	43,0			43,0
DG URBANISMO				
TOTAL DEPARTAMENTO	100,8	78,4	141,5	98,5

	ABIERTO	AB SIMPLIFICADO	AB SIM ABREVIADO	TOTAL
DG CARRETERAS	124,6	105,7		118,3
DG VIVIENDA Y REHAB	56,0	56,8	41,0	54,0
DG TRANSPORTES	43,0			43,0
DG URBANISMO				
TOTAL DEPARTAMENTO	108,9	86,7	41,0	98,5

	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTROS	TOTAL
ABIERTO	119,2	79,3	141,5	108,9
AB SIMPLIFICADO	87,9	73,0		86,7
AB SIM ABREVIADO	41,0			41,0
TOTAL DEPARTAMENTO	100,8	78,4	141,5	98,5



PROMEDIO DE DÍAS DE TRAMITACIÓN (Orden de inicio - Orden de aprobación del gasto)

	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTROS	TOTAL
DG CARRETERAS	84	200	64	92
R-502-Z	80			80
RE-471-TE	37			37
SUM EMUL DGC 2023			33	33
VMV_DGC_2023_3		200		200
VMV_DGC_2023_4		200		200
VMV_DGC_2023_5	212			212
VMV_DGC_2023_6			95	95
VMV_DGC_2023_7	69			69
VMV_DGC_2023_8	48			48
VMV_DGC_2023_9	62			62
VMV_DGC_2023_12	42			42
VMV_DGC_2023_13	105			105
VMV_DGC_2023_14	280			280
VMV_DGC_2023_15	285			285
VMV_DGC_2023_17	32			32
VMV_DGC_2023_18	43			43
DG TRANSPORTES	29		48	39
VMV_DGT_2023_1	29			29
VMV_DGT_2023_MR2			48	48
DG VIV Y REHAB	51	12		45
SAR_REH_1/2023	3			3
VMV_DGVR_2023_1	51			51
VMV_DGVR_2023_2	21			21
VMV_DGVR_2023_3	105			105
VMV_DGVR_2023_4	75			75
VMV_DGVR-2023 MR1		12		12
TOTAL DEPARTAMENTO	76	84	59	76

ANEXO I CONTRATOS PREVISTOS PARA 2024

OBJETO DEL CONTRATO	CENTRO GESTOR	TIPO	SARA	PLURIAN UAL	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	PROCEDIMIENTO	DIVISIÓN EN LOTES	LICITACIÓN	INICIO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	NEXT GEN.	PYME	RESERV.
NUEVO ACCESO A ANCILES EN EL P.K. 58+600 DE LA CARRETERA A-139, EN BENASQUE	DGCarr	Obras	NO	NO	455.580,84	ABIERTO	NO	marzo-24	agosto-24	4 meses	NO	SI	NO
ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LA CARRETERA A-1401 ENTRE LOS P.K. 26+180 - 26+480.	DGCarr	Obras	NO	NO	926.288,23	ABIERTO	NO	marzo-24	agosto-24	3 meses	NO	SI	NO
ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-1504, DE CALATAYUD A CARIÑENA, P.K. 2+500 AL P.K.12+700. TRAMO: CALATAYUD - MARA.	DGCarr	Obras	SI	SI	4.717.240,56	ABIERTO	NO	julio-24	noviembre-24	16 meses	NO	SI	NO
REFUERZO CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE DE LA CARRETERA A-1604 DE LANAVE A BOLTAÑA, EL P.K. 1+300 AL 13+020 TRAMO: CRUCE DE BELARRA A CRUCE DE ARTOSILLA. R-574-HU.	DGCarr	Obras	NO	NO	1.513.405,44	ABIERTO	NO	mayo-24	septiembre-24	3 meses	NO	SI	NO
MEJORA DE CURVAS EN LA CARRETERA A-2501 DE CAMPILLO DE ARAGÓN A DEZA. TRAMO: CAMPILLO-JARABA.	DGCarr	Obras	NO	SI	721.880,60	ABIERTO	NO	mayo-24	septiembre-24	8 meses	NO	SI	NO
REFUERZO CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE EN LA CARRETERA A-1503 DEL FRASNO A CRUCE CON LA N-234. TRAMO: EL FRASNO – VARIANTE DE ILLUECA. FASE 2, P.K. 10+000 A P.K. 22+000.	DGCarr	Obras	NO	NO	1.797.026,65	ABIERTO	SI	mayo-24	septiembre-24	2 meses	NO	SI	NO
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE VARIAS TRAVESIAS EN ZARAGOZA Y HUESCA. LOTE 1 VILLAMAYOR. LOTE 2 MORES. LOTE 3 ALBALATE DE CINCA. LOTE 4 ALCOLEA DE CINCA.	DGCarr	Obras	NO	SI	2.791.161,55	ABIERTO	SI	mayo-24	septiembre-24	10 meses	NO	SI	NO
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA TRAVESÍA DE AYERBE EN LA CARRETERA A-125 DE TUDELA A AYERBE. TRAMO: TRAVESÍA DE AYERBE	DGCarr	Obras	NO	SI	508.346,51	ABIERTO	NO	mayo-24	septiembre-24	4 meses	NO	SI	NO
AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES EN PARQUE DE MAQUINARIA DE SALVATIERRA DE ESCA.	DGCarr	Obras	NO	NO	165.032,30	ABIERTO	NO	mayo-24	septiembre-24	4 meses	NO	SI	NO
ACTUALIZACIÓN AMPLIACIÓN DOS ESTRUCTURAS ANTIALUDES CTRA. A-2606 PANTICOSA	DGCarr	Obras	NO	SI	1.583.599,25	ABIERTO	NO	mayo-24	septiembre-24	8 meses	NO	SI	NO
VARIAS OBRAS FITE 2023 CARRETERAS AUTONOMICAS.	DGCarr	Obras	NO	NO	1.652.892,56	ABIERTO	SI	marzo-24	agosto-24	4 meses	NO	SI	NO
ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-130. TRAMO MONZÓN-SANTA LECINA	DGCarr	Obras	SI	SI	4.713.170,99	ABIERTO	NO	mayo-24	noviembre-24	10 meses	NO	SI	NO
ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-125 TRAMO ARDISA-AYERBE	DGCarr	Obras	SI	SI	5.371.900,83	ABIERTO	NO	mayo-24	noviembre-24	18 meses	NO	SI	NO
ALQUILER DE PUERTAS ANTI OCUPACIÓN EN LAS VIVIENDAS ADSCRITAS A LA DG VIVIENDA	DGViv	Suministros	NO	SI	45.000,00	AB ABREVIADO	NO	julio-24	enero-25	36 meses	NO	SI	NO
CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN ADSCRITOS A LA DG VIVIENDA	DGViv	Servicios	SI	SI	768.595,04	ABIERTO	SI	julio-24	enero-25	24 meses	NO	SI	NO
OBRAS REPARACIÓN DE VIVIENDAS ADSCRITAS A LA DG VIV	DGViv	Obras	NO	NO	60.000,00	AB ABREVIADO	NO	mayo-24	julio-24	3 meses	NO	SI	SI
OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA TORRE DE LA IGLESIA DE SANTA ELENA EN GODO-S-TORRECILLA DEL REBOLLAR. FASE I	DGViv	Obras	NO	NO	256.198,35	ABIERTO	NO	marzo-24	agosto-24	4 meses	NO	SI	NO
OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE N. SRA. MUNIESA, 2ªFASE	DGViv	Obras	NO	SI	272.727,27	ABIERTO	NO	junio-24	septiembre-24	15 meses	NO	SI	NO
REHABILITACIÓN DE 10 VIVIENDAS EN EL PARQUE DE MAQUINARIA DE TERUEL	DGViv	Obras	NO	SI	1.074.380,17	ABIERTO	NO	junio-24	septiembre-24	24 meses	NO	SI	NO
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DISEÑO DE LOS MEDIOS DE PAGO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DE LA DG TRANSPORTES, INCLUYENDO LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS EN EL NIVEL 4	DGTrans	Servicios	SI	SI	856.282,96	ABIERTO	NO	febrero-24	septiembre-24	28 meses	SI	SI	NO
MEJORA DE LA SEÑALIZACION DE LA BASCULA DE PESAJE DE CAMIONES EN PK 289, DE LA AUTOVÍA A-2, EPILA	DGTrans	Obras	NO	NO	109.422,99	AB SIMPLIFICADO	NO	marzo-24	agosto-24	2 meses	NO	SI	NO
CONEXIÓN EN MOVILIDAD CICLISTA ENTRE TERUEL Y ZARAGOZA TRAMO TERUEL-ESTACIÓN LOS BAÑOS A ALFAMBRA	DGTrans	Obras	NO	SI	1.652.892,56	AB SIMPLIFICADO	NO	mayo-24	septiembre-24	9 meses	SI	SI	NO
DIGITALIZACIÓN, CATALOGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN EXPEDIENTES 2024	DGTrans	Servicios	NO	SI	90.000,00	AB SIMPLIFICADO	NO	junio-24	julio-24	48 meses	NO	SI	NO
SOPORTE DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA GEKO EX	SGT	Servicios	NO	SI	58.500,00	AB SIMPLIFICADO	NO	octubre-24	diciembre-27	37 meses	NO	SI	NO
REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LOGÍSTICA DE ARAGÓN	DGPlyLo	Servicios	SI	NO	206.611,57	ABIERTO	NO	agosto-24	diciembre-24	4 meses	NO	SI	NO



ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS PREVISTOS 2024

OBJETO DEL CONTRATO	CENTRO GESTO	TIPO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	INICIO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	MEDIO PROPIO
GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ALQUILER SOCIAL EN APLICACIÓN DEL DECRETO 102/2013 DE 11 DE JUNIO, POR EL QUE SE CREA Y REGULA LA RED DE BOLSAS DE VIVIENDAS PARA EL ALQUILER SOCIAL DE ARAGON	DGViv	Servicios	6.541.587,46	1-ene.-25	31-dic.-28	SVA
MANTENIMIENTO Y EVOLUTIVO DE APLICACIONES DE LA DGVIVIENDA	DGViv	Servicios	276.879,75	1-ene.-24	31-dic.-25	AST
MANTENIMIENTO Y NUEVAS FUNCIONALIDADES APLICACIÓN TOCTOC	DGViv	Servicios	12.441,17	1-ene.-25	31-dic.-25	AST
ENCARGO VPP	DGViv	Servicios	410.826,45	1-ene.-25	31-dic.-28	SVA
MANTENIMIENTO Y EVOLUTIVO APLICACIÓN RUTAS ESCOLARES AREGA	DgTrans	Servicios	32.157,41	1-feb.-24	30-dic.-24	AST
CONSULTORIA ESTRATEGIA DE DIGITALIZACIÓN DE LA DG URBANISMO	DGUrb	Servicios	42.874,94	1-abr.-24	15-nov.-24	AST
BOLSA DE HORAS MANTENIMIENTO APLICACIONES DG URBANISMO	DGUrb	Servicios	23.663,00	1-abr.-24	15-nov.-24	AST